

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA SUPERIOR - SUPERFAR S A., julio 27 DEL 2.018.-

En la ciudad de Guayaquil, al 27 días del mes de julio del año 2018, siendo las 15h00, tiene lugar la Junta General Universal de Accionistas de la compañía DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA SUPERIOR -SUPERFAR S. A., en su domicilio ubicado en las calles Ximena #306 y Alejo Lascano, de esta ciudad de Guayaquil, con la concurrencia de las siguientes personas: 1.- Ofelia de Jesús Sánchez Mendieta, propietaria de nueve mil novecientos noventa y nueve acciones de un dólar cada una; y: 2 - ORELLANA MENDEZ ROMAN ENIN, propietario de una acción de un dólar cada una.- Los asistentes al encontrarse presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía proceden a constituirse en Junta General Universal de Accionistas al tenor de lo señalado en la Ley de Compañías, para conocer los siguientes puntos del orden del día: PUNTO UNO: Conocer y aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía correspondiente al año 2017; PUNTO DOS: Conocer y aprobar el informe presentado por el Administrador de la compañía correspondiente al año 2017; y, PUNTO TRES: Aprobar el balance del ejercicio económico de la compañía correspondiente al año 2017 - Preside la sesión en calidad de Presidente el señor Washington Rodrigo Sinche Sánchez; y, actúa como secretario la Sra. Ofelia de Jesús Sánchez Mendieta. De inmediato la Secretaria formula la lista de los asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y la de la Presidente de la Junta y archivada en el expediente de esta sesión. El Presidente, en vista de que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital suscrito, declara instalada y abierta la Junta General Universal, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los asuntos del orden del día. La Junta General Universal de accionistas entra a conocer los puntos del orden del día: PUNTO UNO: Conocer y aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía correspondiente al año 2017; solicita la palabra el Presidente de la Junta quien manifiesta que hay que conocer y aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía respectivamente. Luego de breves deliberaciones la Junta General Universal resolvió por unanimidad aprobar el informe presentado por el comisario. Se entra a tratar el siguiente punto. PUNTO DOS: Conocer y aprobar el informe presentado por el Administrador de la compañía correspondiente al año 2017; solicita la palabra el Presidente de la Junta quien manifiesta que hay que conocer y aprobar el informe presentado por el Administrador de la compañía. Luego de breves deliberaciones la Junta General Universal resolvió con el voto de uno de los accionistas aprobar el informe presentado por la Administradora, se deja constancia que la administradora — accionista, se abstiene de ejercer su derecho al voto en estricto cumplimiento el Art. 243 de la Ley de Compañías. PUNTO TRES: Aprobar el balance del ejercicio económico de la compañía correspondiente al año 2017.- La Presidente de la Junta manifiesta que hay que conocer y aprobar el balance del ejercicio económico correspondiente al año 2017. La Junta, con el voto de uno de los accionistas, lo aprueba, ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas, se deja constancia que la administradora -accionista, se abstiene de ejercer su derecho al voto en estricto cumplimiento al Art. 243 de la Ley de Compañías. No habiendo otro punto que tratar la Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaria se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por

unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión a las quince horas con quince minutos. - Guayaquil, 27 de julio del 2018. f) Sr. Ofelia de Jesús Sánchez Mendieta- Accionista- Gerente General - f) Washington Rodrigo Sinche Sánchez - Presidente de la Junta - CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA SUPERIOR - SUPERFAR S. A., AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO. -

Guayaquil, julio 27 del 2.018



Ofelia de Jesús Sanchez Mendieta
ACCIONISTA
Gerente General – Secretario de la Junta



Román Enín Orellana Méndez
ACCIONISTA



Washington Rodrigo Sinche Sánchez
Presidente de Junta